

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 02-07-2025 10:11:04

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-24-AG25

SEÑOR (ES) : CABO RENT A CAR SPA

RUT : 76.617.306-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OEC Adquisición de 4000 litros de petroleo para Colegio Hermanos Carrera, con cargo a Subvención General

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	4000 Litro	Adquisición de 4000 litros de petróleo para Colegio Hermanos Carrera Comuna de Angol	Adquisición de 4000 litros de petróleo para Colegio Hermanos Carrera Comuna de Angol	924,00	0,00	0,00	3.696.000
						Neto	\$ 3.696.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 3.696.000	
						19% IVA	\$ 702.240	
						Total	\$ 4.398.240	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Subvención General

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4260-24-AG25 dirigida a CABO RENT A CAR SPA

Adquisición de 4000 litros de petróleo para Colegio Hermanos Carrera, con cargo a Subvención General.

Condiciones de entrega según lo estipulado en compra ágil de arrastre

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>